



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL - DIVISORIO
RADICACIÓN: 2013-00066-00
DEMANDANTE: PABLO ENRIQUE BOJACA ROJAS Y OTROS
DEMANDADO: JULIO MARIO BOJACA ROJAS Y OTROS

Del oficio No. 20235300083491 (PDF0086) proveniente de COLJUEGOS se corre traslado a las partes para que en el término judicial de cinco (5) días efectúen las manifestaciones que estimen pertinentes. Fenecido el término anterior ingrese el proceso al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1f084431c4402c03f7117e783a9a83c63496dc1830e08ceb11eb3dc46d46639**

Documento generado en 15/05/2023 10:24:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>